

TRANSACCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA **MOCIÓN P-3358/17** PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL PLENO DEL 28 DE JULIO DE 2017.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al punto 9 del orden del día, apartado 2.

Sustituir el apartado 2 por el siguiente:

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el proyecto de carril bici en Paseo Sagasta presentado por Zaragoza en Común e insta al Gobierno de la Ciudad a proceder a su retirada inmediata, condicionando su construcción a la elaboración de un estudio que analice todas las alternativas posibles para facilitar la movilidad ciclista en este eje, que contemple un plan de mejora del transporte público y que, en cualquier caso, no supongan cortar el tráfico privado en ninguno de los tramos de esta vía, planteando la posibilidad de pacificar alguno de los carriles existentes o de buscar trayectos alternativos para la circulación de bicicletas.

y adición de un 2bis.

2 Bis. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de Zaragoza que, vistos los antecedentes en la planificación y construcción de carriles bici en la ciudad, cualquier proyecto de carril bici sea sometido obligatoriamente a consulta y votación de las Juntas Municipales afectadas.

I.C. de Zaragoza, a 26 de julio de 2017



Jorge Azcón Navarro  
Portavoz Grupo Municipal Popular



26 JUL 2017